

México

**Banco de México mantiene sesgo restrictivo**

En la Minuta 72 de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México del 19 de diciembre, fecha en que se anunció un recorte de 25 puntos base en la tasa de fondeo a 7.25 por ciento, resalta lo siguiente:

Todos los miembros (de la Junta de Gobierno) mencionaron que con la información disponible para el cuarto trimestre de 2019, se estima que persista el estancamiento económico que se ha registrado en trimestres anteriores y para el 2020 se prevé una recuperación modesta.

Respecto al mercado laboral, éste ha reflejado la debilidad de la economía y algunos miembros comentaron que también es atribuible a la evolución de los salarios. Un miembro, comentó que hay información que sugiere que la política salarial ha comenzado a inhibir la generación de empleos formales y que es posible que esto se verá acentuado en 2020 con el incremento al salario mínimo en 20 por ciento.

El balance de riesgos para el crecimiento continúa sesgado a la baja en un entorno de marcada incertidumbre. Respecto al T-MEC, la mayoría de los miembros explican que si bien ha disminuido la incertidumbre es posible que su ratificación e implementación aun presente retos, por lo que es una condición necesaria pero no suficiente para reactivar la inversión e impulsar el crecimiento. Además, también es necesario atenuar otros factores de incertidumbre interna como los de gobernanza, certeza jurídica, inseguridad y aquellos relacionados a la situación económica y política del país. No hay un consenso respecto al posible impacto del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura.

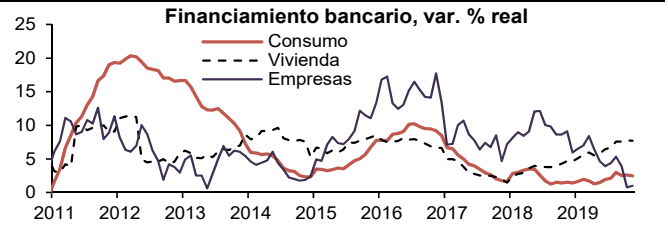
Respecto a la inflación general esta se ubica alrededor del objetivo puntual de 3 por ciento, explicado principalmente por el componente no subyacente, el cual se ha mantenido en niveles históricamente bajos. La mayoría de los miembros indicó que se mantiene la incertidumbre en cuanto a los riesgos que pudieran desviar a la inflación. Las fuentes de incertidumbre derivan del aumento del salario mínimo en 2020 en un entorno de bajo crecimiento, el cumplimiento de las metas fiscales, la evolución de los precios de bienes agropecuarios y energéticos y la evolución del peso mexicano.

El subgobernador Gerardo Esquivel votó por recortar en 50 puntos base la tasa de fondeo. Las razones obedecen a una *oportunidad temporal* por: un tipo de cambio cercano a los 19 pesos por dólar, una inflación anual inferior al objetivo de 3 por ciento, una reducción significativa en los riesgos externos e internos y el nulo crecimiento económico. Además, considera que el impacto del salario mínimo será muy menor al estimado, dada la evidencia del 2019 al duplicarse el salario mínimo en la frontera norte.

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno destacó que ante un panorama de elevada incertidumbre, que aún se enfrenta, es necesario mantener una política monetaria prudente y gradual, respondiendo principalmente a la evolución de la inflación respecto de su trayectoria prevista e incorporando toda la inflación disponible, de tal manera que se permita la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta.

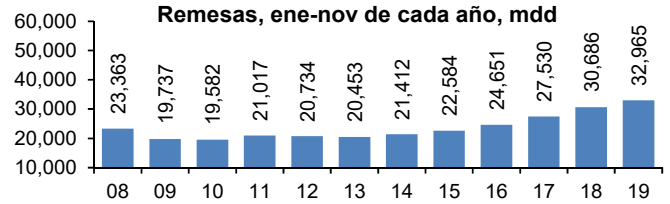
**Mantiene crecimiento el crédito bancario**

En noviembre, el crédito directo de la banca comercial registró un crecimiento de 2.5 por ciento anual en términos reales, mismo crecimiento registrado en octubre. Por componentes: a la vivienda creció 7.7 por ciento; al consumo en 2.5 por ciento; y a empresas en 1.0 por ciento.



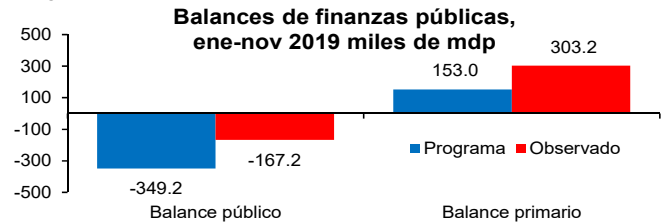
**Las remesas registran máximo histórico**

En noviembre de 2019 se recibieron 2,898 millones de dólares por este concepto, (-) 2.1 por ciento inferior que el monto registrado en el mismo mes de 2018. En el acumulado de los primeros once meses de 2019 se registró récord histórico con 32,965 millones de dólares.

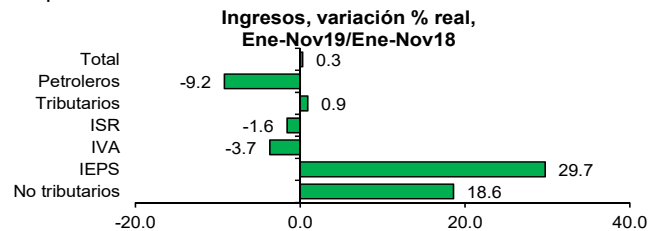


**Balances de finanzas públicas mejor a lo programado**

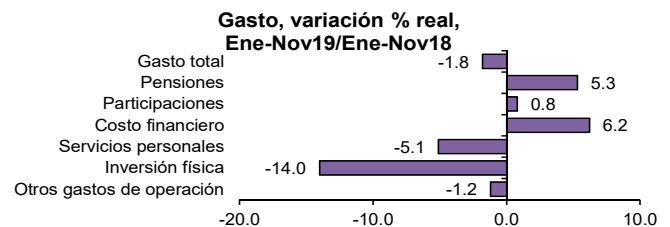
En enero-noviembre de 2019, los principales balances de las finanzas públicas presentaron mejores resultados que los programados.



Los ingresos presupuestarios del sector público durante los primeros once meses de 2019 resultaron superiores en 28 mil millones de pesos a lo programado debido a mayores ingresos de las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) al igual que de la CFE. Destaca el fuerte dinamismo de la recaudación por IEPS de gasolineras aunque si se excluye, los ingresos tributarios hubieran exhibido una caída de (-) 2.7 por ciento en términos reales respecto a su comparable de 2018.



En enero – noviembre 2019, el gasto resultó inferior a lo programado en 149.8 mil mdp, lo que representó una caída de (-) 1.8 por ciento real respecto al periodo comparable de 2018. La disminución obedece principalmente a un menor gasto en los ramos autónomos, IMSS, ISSSTE, PEMEX, un menor costo financieros, menores participaciones y pagos de Adefas.



El objetivo para 2019 de lograr un superávit primario de 1.0 por ciento del PIB, el cual es consistente con lo observado, pero los Requerimientos Financieros del Sector Público aumentarán de 2.5 a 2.7 por ciento del PIB, debido al uso de recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios para compensar los menores ingresos en el ejercicio fiscal 2019 (el Fondo cuenta con cerca de 260 mil millones de pesos).

### **Las reservas internacionales superan los 180 mil mdd**

Del 20 al 27 de diciembre de 2019, las reservas internacionales aumentaron 237 millones de dólares, para situarse en 180,749 millones. En lo que va de este año, se ha registrado una acumulación de 5,957 millones de dólares.

